Un año de Vinquenta y cinco maravedis y por que Alter-
po que se hazo el dicho encabezamiento quedava poco
tiempo para cobrar el dicho repartimiento que se hizo de lo
que se estava de las dichas Alcavalas del dicho año de setenta
y cinco sobre lo que Diaca y de en todos los dichos
Alcaldes fizo el repartimiento de aquello por si se
y cobrar dres fizo el repartimiento de aquello por si se
podian escusar algunas costas Ua vieja en Vecinos de
Glasemando que con asistencia del señor Juan geral
Alcalde hordinario se cobrasen los mas mrs que pudi
esen y se enbiasen Villa ruel a los infantes
Apodes de Juan de quiroga tesorero de su mag de las dichas
Alcavalas y se les escriuiese para que ybiese a la cuenta
espera y se man de pregonar y pregono muyas veces se
dellos fe Juan Garcia lome pregonero en el ayuntam
es que se enbiasen a Juan Arte de Simon
calde de Fran marbores y el dicho Alcavala Arte
que fiziesen costas sopena que el que no viere paga de
las pagarla por cabecas y fizo en por el padron del
repartimiento se cobraron cuenta quantia de mrs
para enbiar al dicho tesorero y en el medio Arte
Diesen y enbiasen vino Alonso sanyes a quien
executar por las dichas Alcavalas e se fizo muyas
costas y se enbiaron los mrs que se Uian cobra
do por que en este Uuntamiento se trati co
fizo lo que se Uestase por cobrar se varia de
Generos e personas que lo [illegible]rasen y para hacer
y que se Acaveri de cobra[illegible] las Alcavala
se Umola quenta e Asaron [illegible] que hasta Aqui
ge Uesso dellas al dicho fran marbores y el dicho
Alcalde presente con el en la forma si quiere y pari
que y uniformidad se lo que Arte de repartimi
Quiaciudad y se auta y biaba al su mag y lo que despues
se repartio a cumplimi del encabezamiento
del dicho año de setenta e cinco se hizo con carvo
descargo en esta buena

Pareze que el encabeza mientos vinqu
enta y cinco en cada uno año y es el año
de setenta e cinco

Pareze por una carta de pago de Fran Gon
zalez de Seca regidor de la ciudad de
Alcarias Querrescribio el concejo de
Estavieca de Bienta y tres y

19